vinetur

El Parlamento Europeo frena el acuerdo UE-Mercosur y deja en el aire la entrada del vino europeo en Sudamérica

El esperado acuerdo del Mercosur se estanca justo cuando los productores se preparaban para expandir sus ventas de vino en Sudamérica

miércoles 21 de enero de 2026



El sector del vino europeo deberá esperar antes de acceder al mercado sudamericano de Mercosur. Aunque el pasado sábado, 17 de enero, se firmó el acuerdo comercial entre la Unión Europea y Mercosur, este miércoles, 21 de enero, el Parlamento Europeo ha decidido llevar el tratado ante el Tribunal de Justicia de la Unión Europea (TJUE). La decisión se ha tomado en una votación ajustada, con 334 votos a favor, 324 en contra y 11 abstenciones.

La iniciativa para solicitar un dictamen jurídico al TJUE fue impulsada por grupos de la izquierda europea. El objetivo es aclarar si el acuerdo es compatible con el Derecho comunitario. Esta medida suspende el proceso de ratificación del pacto por parte del Parlamento Europeo, aunque no impide que la Comisión Europea pueda aplicar provisionalmente algunos aspectos del acuerdo.

En la misma sesión, se votó otra propuesta similar presentada por el grupo ultraderechista Patriotas por Europa. Esta segunda iniciativa fue rechazada con 225 votos a favor, 402 en contra y 13 abstenciones.

La presidenta de la Comisión Europea, Ursula von der Leyen, viajó el pasado sábado a Paraguay para firmar el pacto comercial. Este miércoles defendió ante el pleno del Parlamento Europeo que se trata de un momento importante para las relaciones entre ambas regiones. Tras conocerse la decisión del Parlamento, la Comisión ha expresado su pesar y ha anunciado que analizará la situación antes de emitir una valoración más detallada.

El portavoz comunitario de Comercio, Olof Gill, ha explicado en rueda de prensa que desde Bruselas no consideran justificada la decisión del Parlamento Europeo. Según Gill, se han adoptado medidas a nivel europeo para responder a las preocupaciones planteadas por los eurodiputados.

El acuerdo UE-Mercosur lleva años en negociación y afecta a sectores como el vino, que esperaba poder ampliar su presencia en los países sudamericanos miembros del bloque: Brasil, Argentina, Uruguay y Paraguay. La suspensión temporal del proceso de ratificación genera incertidumbre entre los productores europeos que contaban con nuevas oportunidades comerciales.

El dictamen del Tribunal de Justicia de la Unión Europea será clave para determinar los próximos pasos. Mientras tanto, la Comisión Europea mantiene abierta la posibilidad de aplicar provisionalmente algunas partes del acuerdo si lo considera oportuno. Los representantes del sector vitivinícola europeo han mostrado preocupación por este nuevo retraso y piden claridad sobre los plazos y condiciones para poder acceder al mercado sudamericano bajo las nuevas reglas comerciales.